

## ACTA I DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

Expediente | FIB SE 04/2023

Contrato de servicio para la organización y realización de una Feria de Emprendimiento, Atracción, y Desarrollo Empresarial para la Incubadora Biotech de Alta Tecnología de Córdoba por Procedimiento Abierto

En Córdoba, siendo las 14:00 del 11 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación de **FIBICO**, compuesta tal y como se detalla en la orden del día publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público por:

- **Presidente** | D. Francisco Javier López Ruiz
- **Secretario** | D. Florencio Muñoz Encinas
- **Vocal Técnico** | D. Luis Fernández Formoso
- **Vocal Técnico** | D. Marcos Notario Ríos
- **Vocal Jurídico** | D<sup>a</sup>. Daylin Valdés

Quedando válidamente constituida, la reunión ha sido convocada con objeto de abrir el Sobre de calificación administrativa, y en caso de no hallarse defectos pendientes de subsanación hacer apertura del sobre con el contenido técnico, denominado Sobre 2, y proceder a su análisis y valoración.

En primer lugar, se aprecia la concurrencia de tres (3) licitadores, a saber:

LICITADOR	CIF
Emiral Congress Bureau SL	B14908545
Eventour Andalucía Incoming SL	B56039068
Vivir es Urgente	G67986992

Siendo conforme la documentación de carácter administrativo aportada por los licitadores, se procede al análisis técnico de cada una de las ofertas presentadas:

#### **LICITADOR | EMIRAL CONGRESS BUREAU SL**

La memoria técnica presentada por *Emiral Congress Bureau SL* describe y desarrolla de forma detallada cada uno de los ítems exigidos. Así, permite la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla, aportando a su vez mejoras sustanciales a los requerimientos técnicos establecidos.

Se destaca el establecimiento de la coordinación con el equipo responsable científico de la Fundación en temas organizativos, de difusión y gestión del evento, de manera que la ejecución sea más personalizada, en función de las necesidades particulares que puedan surgir.

Además, se valora positivamente la aportación de mejoras en la memoria técnica, tales como el diseño de la app y/o web del evento y la realización de un video promocional tras la realización de la Feria. En la misma línea, se tiene en cuenta la propuesta de cartelería del evento, así como el manual de identidad visual ofertado, además de la claridad del cronograma a la hora de realizar las actuaciones previstas por parte de la empresa contratada.

Sin perjuicio de lo anterior, se detecta que, a pesar de la calidad innegable de los ponentes propuestos, es posible que alguno deba ser reconducido por la tipología del evento a desarrollar.

Como consecuencia de lo anterior, la valoración que realiza la Mesa de Contratación de **FIBICO** de la propuesta técnica presentada es **MUY BUENA**, otorgándose una calificación de cuarenta (**40**) puntos.

#### **LICITADOR | EVENTOUR ANDALUCÍA INCOMING SL**

La propuesta técnica presentada por *Eventour Andalucía Incoming SL* describe y desarrolla gran parte de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla.

En primer lugar, se valora correctamente el cronograma de actividades propuesto, así como las diferentes charlas y sesiones informativas planteadas. Sin embargo, a pesar de que en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) se precisaba como mínimo la presencia de un mentor o persona de referencia en el mundo del emprendimiento en la apertura, no se observan más detalles sobre la misma. De igual manera, no se permite acreditar la planificación de la ejecución de las actuaciones a realizar durante las semanas previas del evento, de manera que se pueda concretar la coordinación entre la empresa contratada y Córdoba Biotech.

Por otro lado, destacamos la claridad del plano de los *stands*, y la clasificación de estos por temática, aunque no se evidencian las empresas a contactar en cada una de estas temáticas de forma detallada.

Posteriormente, en el pliego de contratación se requería la asistencia de un mínimo de 60 *start-ups*. En cambio, en la propuesta ofertada, este número asciende a un total de 61 invitaciones, lo que arroja dudas de que todas las *start-ups* vayan a garantizar su asistencia al evento a desarrollar.

Como resultado de lo anterior, la valoración que realiza la Mesa de Contratación de **FIBICO** de la memoria técnica presentada es **BUENA**, otorgándose una calificación de veintisiete (**27**) puntos.

### **LICITADOR | VIVIR ES URGENTE**

La memoria técnica aportada por *Vivir es Urgente* permite extraer información, aunque de manera muy limitada para identificar cada uno de los ítems exigidos.

Primeramente, la información facilitada en la propuesta está redactada de manera enunciativa sin dar más detalle de lo propuesto, además de no indicar fecha de celebración, ubicación ni descripción desglosada de las actividades. Igualmente, no se garantiza el número de *start-ups* a invitar, ni asegura el número mínimo señalado en el pliego de prescripciones técnicas (PPT).

En cambio, si hace referencia al plan de comunicación y marketing, valorando positivamente la disponibilidad de un servicio de CRM.

Como resultado de lo anterior, la valoración que realiza la Mesa de Contratación de **FIBICO** de la memoria técnica presentada es **SOMERA**, otorgándose una calificación de cuatro (**4**) puntos.

Finalmente, realizadas las valoraciones de los criterios basados en juicios de valor, la Mesa de Contratación de **FIBICO**, por unanimidad de sus asistentes **ACUERDA** su aprobación y la exclusión de los siguientes licitadores al no haber obtenido la puntuación mínima (esto es, 26 puntos) exigida en la valoración de su propuesta técnica, por lo que sus ofertas económicas no pueden ser valoradas en virtud de lo dispuesto en el apartado 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de *Contratos del Sector Público*:

LICITADOR EXCLUIDO	CIF
Vivir es Urgente	G67986992

Y no siendo otro el objeto de la reunión, a las 16:00, se da por terminado el acto por la Presidencia de la Mesa de Contratación, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte acta que consta de cuatro (4) folios que suscriben los miembros de la citada Mesa de Contratación, ante mí, el Sr. Secretario que doy fe.

D. Francisco Javier López Ruiz  
**Presidente**

D. Florencio Muñoz Encinas  
**Secretario**